

Deiute maravedis



SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SETENTA Y  
CINCO.

en el primero que se celebre paraq<sup>o</sup> nombre Car.<sup>no</sup> Rex.  
que continúe la Comisión en ellos, respecto á no poderlo exe-  
cutar el Sr. D. Diego Sanchez de Leon á quien estaba conferida; y  
la Ciudad en su inteligencia y obediencia; deseando que por  
su parte no se experimente omisión alguna en dho. Auto.  
De lo luego nombro por tal Comisión al Sr. D. Juan de  
Alarcón; y aunque se excusó por las razones q<sup>o</sup> expuso  
no se le admitió por este Ayuntamiento. Acordo se lleve  
apuro y efecto esta resolución.

Dip. de Balsa Pintada. En virtud de los motivos que expone D. Juan de  
Alarcón. No excusó la Ciudad de Diputado del Partido de Balsa pintada.  
y en su lugar nombro á Alfonso Perez, á quien se le des-  
pache el título de tal; Digo es Christobal Garcia el nombrado  
y en su lugar. Dese la instancia que hace Juan Garcia paraq<sup>o</sup> se  
le declare Diputado de los Martines; Ha Ciudad en su  
inteligencia lo dio por excusado y nombro en su lugar á  
D. Juan Moreno en el dho. Acordo se le despache el título  
de Diputado de los Martines. En fuerza de un  
Comisión para propuesta de Diputado de Cañada y Cañarejo